

de 22 de enero de 2003 y D.O.G.C. de 29 de enero de 2003), ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los señores que se relacionan en el anexo.

Barcelona, 25 de abril de 2003.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

Baigorri Ballarín, Laura. Área de conocimiento: «Escultura». Departamento: Departamento de Diseño e Imagen.

Cañal García, Francisco José. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento: Departamento de Economía Política, Hacienda Pública y Derecho Financiero y Tributario.

Codina Sánchez, Bernat. Área de conocimiento: «Física de la Tierra». Departamento: Departamento de Astronomía y Meteorología.

Forment Fernández, María del Mar. Área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento: Departamento de Filología Hispánica.

Gispert Brasó, Joan. Área de conocimiento: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento: Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia.

Raventós Pañella, Daniel. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales.

Revilla Calvo, Víctor. Área de conocimiento: «Historia Antigua». Departamento: Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.

Vilar Panella, M. Loreto. Área de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento: Departamento de Filología Inglesa y Alemana.

9723 *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a Dña. Pilar Rodríguez Martínez, Profesora Titular de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento de Sociología.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Dña. Pilar Rodríguez Martínez. Área de Conocimiento: Sociología. Departamento: Teoría de la Literatura y Sociología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 116 y 117 de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 26 de abril de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

9724 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Luis María Barrio Murga Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas» del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas» del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas, a favor de don Luis María Barrio Murga, con documento nacional de identidad número 11.669.580-R, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Luis María Barrio Murga Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas» del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 28 de abril de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

9725 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a D.ª Manuela Pérez Pérez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (BOE de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, señalada con el número 171, área de conocimiento de «Organización de Empresas», y una vez acreditado por la concursante propuesta, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen

conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D.^a Manuela Pérez Pérez, con documento nacional de identidad número 17.439.676, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Economía y Dirección de Empresas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que dispone de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 28 de abril de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

9726 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a D. Mariano Mateo Soriano.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (BOE de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, señalada con el número 222, área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. Mariano Mateo Soriano, con documento nacional de identidad número 18.410.840, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Psicología y Sociología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 28 de abril de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

9727 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a D. Elías Cueto Prendes.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (BOE de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, señalada con el número 164, área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. Elías Cueto Prendes, con documento nacional de identidad número 11.429.727, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 29 de abril de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

9728 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D.^a M.^a Elena Caminos Benito, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento «Histología», adscrita al Departamento de Ciencias Médicas.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.^a María Elena Caminos Benito con documento nacional de identidad número 06.563.818 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Histología» adscrita al Departamento en Constitución de Ciencias Médicas, en virtud de concurso.